



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00120 00
Proceso	Verbal
Demandante	Jhon Jairo Zapata Madrid
Demandado	Tekia S.A.S.
Decisión	Incorpora contestación

Se adosa al expediente y se tiene en cuenta para los fines legales pertinentes, la contestación que al llamamiento en garantía efectúa Tekia S.A.S.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

D.T

Firmado Por:

Omar Vásquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3cb8db0949df4a1e9df43d7abc2e8fb0ca47720a143426a4a1ae569776f3993
Documento generado en 22/10/2021 07:37:55 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>